

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 30 de Diciembre de 1902

Año XXXI. Núm. 8.930

Revista internacional

Las contradicciones y la confusión lamentable que se nota en las noticias relativas á Venezuela, las mismas observadas antes en asuntos exteriores importantes y que se repetirán en los que despues sobrevengan, nos eximen de ocuparnos en desenmarañar lo inexplicable y del vano empeño de llevar luz y claridad á lo que es por su naturaleza indescifrable en absoluto para cuantos nos hallamos alejados por la distancia del lugar de esos sucesos. Reproducir lo que los lectores conocen tan bien ó tan mal como nosotros, y perder inútilmente el tiempo, sería incurrir en un acceso de logorrea, epidemia funesta en nuestro suelo.

Parece, pues, mas oportuno, mas instructivo y entretenido, sin apartarnos de esa intervencion armada en América de Alemania y de Inglaterra, siendo hoy lo mas importante en su clase, enfocar este conflicto por otro lado mas seguro y mas á nuestro alcance y que se presta sobremedida, por su índole especial, seria y burlesca, á enseñarnos con pruebas fehacientes el carácter distintivo y los singulares derroteros de la política internacional contemporánea, si no muy edificantes como ejemplos, provechosos, sin embargo, para caminar con cierto desembarazo entre sus tortuosas sendas, é iluminarnos para comprender sus futuros y sus actuales manejos.

La conducta de Alemania llama desde luego la atención por los extraños contrastes que ofrece.

Muy autoritaria, muy enérgica y arrogante en general, en sus relaciones con los demás pueblos; inclinada siempre á demostrar que su poder y su influencia le basta y le sobra para resolver sus negocios exteriores, y alardeando de una libertad y de una independencia, que con razon se atribuye por su rango en el mundo entre las otras potencias, y, por tanto, propensa siempre á zanjar por sí sola y sin ayuda alguna ajena sus dificultades con los demás Estados; ahora, en esta desavenencia con Venezuela, que en ningún concepto puede compararsele, acude á la cooperacion y á la alianza de Inglaterra, nacion mas poderosa aun en el mar que ella lo es en la tierra. Y dos colosales, dos gigantes enormes se juntan contra un diminuto liliputiense. El contraste que se nota entre los tres beligerantes, evoca en seguida esta pregunta: La grandeza, el prestigio y la confianza en sí misma de Alemania ¿decae ó se confirma y aumenta al apelar á este socorro de un auxiliar extraño?

Y si hay algo en esto que obligue á sonreír malignamente, igual sonrisa nos acomete fijándonos en Inglaterra.

Los periódicos ingleses no se explican, porque no quieren, cuáles pueden haber sido los motivos imperiosos de esta penetración naval tan aparatosa en las costas de Venezuela; los gober-

nantes ingleses, en su Parlamento, se han limitado á excusar la doble expedición mas bien que á defenderla; la Gran Bretaña, además, en casos análogos, no ha necesitado de compañía para exigir satisfacciones é indemnizarse de pérdidas; y, por último, á su gobierno y á su pueblo es antipático cuanto redunde ó pueda redundar en beneficio de Alemania. Respecto á orgullo y pretensiones nacionales, supera tambien á ésta. No obstante, si no sentía deseo fundado y vehemente de reclamar por sí sola de Venezuela el pago de sus créditos ó la reparacion de sus agravios; al hacerlo con sus fuerzas y las de su aliada induce á sospechar que alguna causa desconocida, atendible y urgente la han impulsado á correr el riesgo probable de ofender y disgustar á sus hermanos trasatlánticos, con quienes, si en algo ha pecado, ha sido en exceso de miramientos. ¿Qué ha ocurrido, ignorado de los profanos, para dar ese paso tan inesperado como comprometido? ¿Ha sido acaso la compensacion de la neutralidad oficiosa, y opuesta á su actitud anterior, adoptada por el Imperio germánico durante la guerra de los boers? ¿Ha obrado así en expectativa de otro ú otros proyectos futuros, todavía en el misterio? ¿Se ha propuesto quizás, á la vez que satisface una deuda á su imperial consocio, pateatizar á los anglosajones americanos el valor de su alianza en los asuntos internacionales? ¿Aprovechó la ocasion que se le presentaba para complacer á un tiempo á su émula mercantil, y resarcirse del servicio prestado con alguna ganancia de presente y otras más cuantiosas en perspectiva?

De todas maneras, y sea cual fuere el fundamento de este consorcio inopinado, lo innegable es que el comun sentir lo atribuye á una prevision exagerada y meticulosa, que casi se confunde con el miedo; pero lo mas curioso de esta intervencion anglo-germánica en Venezuela es el efecto producido por ella en los Estados Unidos, sombra terrorífica, que aconsejaba á las dos naciones europeas juntas tal exceso de precauciones.

La indignacion y la ira, que tanta osadía promovió en los ánimos impresionables de los norteamericanos, se manifestó, al conocerse, en el hecho significativo de pretender algunos alistarse en seguida para combatir con los venezolanos contra los temerarios invasores. Después, ya mas serenos y prudentes, se convino en abstenerse de todo acto agresivo mientras los aliados no ocupasen parte alguna del territorio venezolano; y, finalmente, su último acuerdo y su postrimera condescendencia han sido, según las noticias mas recientes, que aun cuando por un año ocupen algun lugar de Venezuela, siempre que esa ocupacion no sea permanente, no deben ser contrariados ni molestados los anglo-germanos. ¿Cur tam varii? La famosa doctrina de

Monroe ¿es susceptible de tamañas interpretaciones y tan casuísticos distinciones? Será monester ampliarla profusamente para que lleguemos á entenderla los europeos, porque hasta ahora no nos es posible explicarnos en virtud de que razon ó de que pretexto de derecho internacional, justo y por todos admitido, podrá legalmente impedirse que se suscite una guerra cualquiera entre un pueblo no americano y otro que lo sea; que el americano sea vencido en buena lid, y su resultado la pérdida de parte de su territorio; y que el vencedor retenga lo conquistado ó ganado, como lo ha hecho con Méjico la misma república norte-americana, y hace poco con España, adjudicándose en América, á Cuba y Puerto Rico, y en Asia, Filipinas.

Este privilegio odioso en favor de una sola nacion del mundo, y contra todas las demás, y tan conforme con el principio de la igualdad democrática, aspira nada menos que á erigir á los Estados Unidos en un Estado superior á todos, disfrutando de preeminencias ofensivas y dañosas á todos los otros, y no por común consentimiento y con la apariencia siquiera de la justicia ó de la equidad, sino pura y simplemente porque por su sola y propia autoridad, y sin atender á mas noble móvil que á su interés nacional egoísta y á su particular conveniencia, se le ha autojado señalar como regla de conducta á sí mismo y á los extraños el absurdo mas inaudito y estupendo, llamado enfáticamente la doctrina de Monroe.

Y de lo expuesto se deduce que los débiles habrán de consolarse contemplando á los fuertes tan comidos y circunspectos entre sí obedientes como corderos al mutuo respeto que se profesan. No se alarme, pues, la opinion con los sucesos de Venezuela. Para que la paz reine en los poderosos, no hay panacea tan eficaz como el miedo.— E. M.

VIDA NUEVA

No pasa malos ratos el gobierno. Ha obtenido aplausos para todos sus estrenos. Dato, en Gracia y Justicia; Villaverde en Hacienda; Maura, en Gobernacion, lo están haciendo á satisfaccion del público.

Claro está que no llueve nunca ni se gobierna á gusto de todos; que alguna Comision se va furiosa; que algún Comité se queda como los que han perdido por un número todo el dinero que se jugaron á la lotería; que tal cual personaje y cacique aferruzca el entrecejo; que se alarman los menos acostumbrados á las dificultades internas de los partidos y de los gobiernos; mas para el consuelo del ánimo y tranquilidad de los espíritus han venido las palabras del presidente del Consejo de ministros con la rebaja acostumbrada. El Sr. Silvela ha declarado ante el

Rey y ante sus compañeros que importan poco algunos rezamientos con los amigos, si en las medidas de gobierno se da cumplida y acabada muestra de respeto al interés público y se procura por él decididamente.

Así es lo cierto.

Política nueva ha de ser la de no mirar hacia adentro, sino hacia fuera. Muchos amigos incondicionales, con su aplauso incondicional y sus incondicionales exigencias, no son los que dan fuerza á los partidos. El juicio imparcial y sereno sobre medidas de carácter general, es el que conviene solicitar y pretender. Con ese cuentan hasta ahora los ministeriales. Han hecho de la «Gaceta», que es un instrumento de ruina y desgaste, un medio de sustentacion, un arma de defensa, una base de seguridad.

Nada mas sencillo que gobernar bien, con entendimiento y voluntad. Este gobierno cuenta con esas dos potencias del alma. Que las ejercite y no merecerá sino plácemes. La tercera, ó sea la memoria, suelen no tenerla muy despierta los políticos que tropiezan frecuentemente en los mismos obstáculos; pero están muy recientes todavía las desgracias del partido liberal para que las hayan olvidado, y no fueron otras las principales causas de aquellas que la falta de actividad y resolución en los que habían de realizarse el pensamiento del Sr. Sagasta.

Entretanto bueno es que la vida nueva, en el régimen gobernante, se inaugure antes que el año nuevo. Porque todo lo que en ese terreno se adelanta es ganancia siempre, y éxito además para las últimas disposiciones.

Los nacidos prematuramente

INCUBADORA DE NIÑOS

En Barcelona se ha inaugurado recientemente una curiosa institucion llamada Obra maternal de incubadoras para niños, de que es fundador M. Alexandre Lion, y director facultativo el doctor Rodriguez Ruiz, profesor auxiliar de la facultad de Medicina de la Universidad de aquella ciudad.

Es el objeto de la Obra agrandar el período de viabilidad de los niños nacidos antes del tiempo natural, y, por lo mismo, que durante los primeros meses de su existencia no pueden soportar, por deficiencia física, las constantes variaciones de la temperatura. Tales fines se logran mediante los aparatos incubadoras que se hallan instalados en el local de la Obra.

Consisten dichas incubadoras en un paralelepípedo de metal montado sobre un soporte de hierro; su desinfeccion se obtiene mediante el vapor á baja presión ó con los desinfectantes químicos; la ventilacion queda asegurada mediante un tubo de ocho centímetros

de diámetro que introduce en la incubadora el aire procedente directamente del exterior, dándole salida mediante una chimenea de tiro de igual diámetro colocada en el techo del aparato; una hélice, colocada á modo de «rouclute» en el extremo más alto de la chimenea, indica, con su movimiento de rotación, la fuerza de corriente del aire; éste, antes de penetrar en la incubadora, pasa por un purificador de algodón que puede adicionarse con sustancias medicinales ó balsámicas. La cara delantera del aparato tiene dos puertas de cristal, por donde se entra y saca el niño que descansa dentro, sobre una hamaca metálica, perfectamente aislado y con libertad absoluta de movimientos; el lado izquierdo de la incubadora tiene igualmente un cristal, por donde puede la madre ó la persona que tenga el niño á su cuidado vigilar todos sus movimientos, hasta hallándose acostado.

La calefacción del aire, que, como se comprenderá, ha de ser la misma que el nacido habría de tener en el claustro materno, se logra por medio del vapor de agua colocada en un recipiente al lado derecho de la incubadora y se calienta por medio del gas, petróleo, electricidad, etc.; un termómetro en el interior de la incubadora, á la altura de la cabeza del niño, permite seguir la marcha del aparato. La regularidad de la temperatura se hace automáticamente.

Cada dos horas se alimenta á los prematuros que se hallan en incubación, sacándoles del aparato con todas las precauciones de abrigo convenientes, y se les traslada á la sala de amamantación, donde la madre ó el ama les da el pecho; á los niños sospechosos de enfermedad se les amamanta con leche maternizada.

La sala de amamantación, mediante estufas Kern, de tubos refractarios, tiene la misma temperatura que la incubadora.

Dícese que con el procedimiento de las incubadoras se logra la viabilidad y el completo desarrollo de un 60 por 100 de los niños nacidos prematuramente.

Para distinguirse los sexos se atan unos lazos rosa en las bocamangas á los niños y lazos azules á las niñas.

La Obra maternal presta sus servicios gratuitamente en el local, y á domicilio mediante el alquiler de los aparatos.

NOTICIAS

Madrid 26.—El ministro de la Gobernación ha recibido del alcalde interino de Palma de Mallorca una carta de felicitación.

En ella dice el citado alcalde que el Ayuntamiento, con cuya presidencia se honra, ha acordado por unanimidad felicitar al señor Maura por su nombramiento de ministro de la Gobernación, congratulándose en grado sumo de que un mallorquín haya llegado á los altos puestos de la administración, en los que podrá desarrollar las reformas que ha anunciado en sus notables conferencias y programa.

Expresa también la satisfacción con que aquella corporación municipal vería llevadas á la práctica las teorías descentralizadoras que han de robustecer la vida local.

Termina diciendo que á la felicita-

ción del Ayuntamiento una la propia el alcalde interina firmante, que es don Jaime Pons Montere.

Madrid 26.—Telegrafían de San Fernando que se ha organizado una manifestación, compuesta por unas 12.000 personas, que se dirigieron á la Capitanía general del departamento marítimo, para pedir que gestione del Gobierno que no sean cerrados los arsenales á fin de mes, pues con ello que darán sin trabajo y por tanto en la miseria gran número de obreros.

Los manifestantes recorrieron la población con el mayor orden.

El general Ramos Izquierdo recibió á una comisión de los manifestantes, procurando tranquilizar los ánimos y diciéndoles que no se despedirá á los obreros de los arsenales.

Madrid 26.—En un despacho de Tánger comunican que el Sultán ha confiado el mando de la columna que marcha contra el Pretendiente, á El-Menzi, hermano del ministro de la Guerra.

Están dispuestos para marchar contra los rebeldes 10.000 soldados.

Madrid 26.—Telegrafían de San Fernando que se han cerrado los establecimientos en señal de protesta por la cuestión de los arsenales.

Se anuncia una manifestación.

Témese que dicho asunto de los arsenales suscite un conflicto.

París 25.—Dicen de Ginebra que diez anarquistas que habían sido detenidos como sospechosos de participación en la colocación de una bomba en la Catedral, han sido puestos en libertad por no haber pruebas de su culpabilidad.

París 25.—El diputado M. Estournelles interpelará á M. Delcassé sobre el hecho de no observarse el acuerdo referente al arbitraje del tribunal internacional de La Haya respecto á la cuestión de Venezuela.

París 25.—En despachos de Viena, dicen que la herida del príncipe de Sajonia, Federico Augusto, que se dijo producida por un accidente de caza, fué consecuencia de un duelo á sable que tuvo con su cuñado el archiduque Leopoldo Fernando, el 17 de Octubre último, cerca de Salsburgo.

La cuestión fué provocada por haber insultado el archiduque al príncipe, con motivo de haberse quejado éste al emperador Francisco José de la conducta de la princesa Luisa.

Como es sabido, el archiduque Leopoldo ha renunciado á todos sus derechos, como individuo de la familia imperial.

Los documentos referentes á este asunto se harán públicos en breve, y en virtud de su contenido quedará el archiduque sin recursos, abrigando el propósito de ganarse la vida como grabador ó como empleado en el comercio.

Sus amores con Guillermina Adamwit, que son los que le han impulsado á tal renuncia, duraban desde hacia cinco años.

París 25.—Telegrafían de Ginebra que durante la noche última dos desconocidos trataron de forzar los postigos de madera de las ventanas de la alcoba en que dormía el presidente de aquel gobierno cantonal.

Se supone que los que esto hicieron,

son los mismos que colocaron una bomba junto á la puerta de la catedral de aquella ciudad.

Esta nueva tentativa, que se atribuye también á los anarquistas, ha causado profunda emoción en Ginebra.

Las pesquisas realizadas hasta ahora para descubrir á los autores de estos hechos han resultado estériles.

París 25.—Telegrafían de La Guayra que un crucero inglés ha capturado una goleta y un pailebot venezolanos.

París 25.—Dicen de Berlín que en todos los astilleros alemanes se activan las construcciones navales.

¿Sabe usted evitar los peligros?



Señora MARIANA GONZÁLEZ

Barcelona 23 de Abril de 1901.

Hallándose mi hermana Manuela González atacada de la tisis pulmonar, dañado el pulmón izquierdo y sin esperanza de curación, me aconsejaron los médicos que la diera la Emulsión Scott, la que le administré inmediatamente, obteniendo con ella un resultado maravilloso, pues desde las primeras dosis empezó á experimentar una importante mejoría, y continuando el tratamiento con su uso alcancé ponerla fuera de todo peligro, hallándose hoy día en la más perfecta salud después de haber estado sufriendo de esa enfermedad desde hace unos ocho años.

De Vds. atto. S. S. MARIANO GONZÁLEZ. Calle Ferlandina, 31.

La tisis debe evitarse, combatirse, y á todo trance vencerse. Si Vd. percibe alguno de los síntomas característicos preliminares de la tisis, palidez, demacración y tos pertinaz, inapetencia y mayor temperatura durante la noche, sin pérdida de tiempo recurra á la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido. El señor González nos dice cómo procedió para curar á su hermana. Observando los síntomas, evitó el peligro que la amenazaba; le hizo tomar la Emulsión Scott, y como ocurre siempre que se toma á tiempo, la Emulsión Scott salvó la vida de su hermana en peligro.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica: un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

LO QUE DICE EL SR. MAURA

CÓMO SE HARÁN LAS ELECCIONES

Atribuye un colega al ministro de la Gobernación las siguientes manifestaciones acerca de sus propósitos en lo relativo á la sinceridad electoral:

«—Estoy firmemente resuelto á cumplir en absoluto cuanto he dicho respecto á mi sinceridad electoral.

Yo no he abandonado mi bufete, y con él, una porción de miles de duros; no he dejado la tranquilidad y las comodidades de mi casa y la satisfacción de pronunciar algún que otro discurso, para venir al ministerio de la Gobernación á desprestigiarme, haciendo todo lo contrario de lo que durante mucho tiempo he predicado.

No haré nada, absolutamente nada, ni contra Ayuntamientos, ni contra ningún organismo que pueda traducirse en coacción ó atropello de la ley.

Las listas de candidatos, ya sean ministeriales, ya de oposición, no rezan conmigo. Yo ni redactaré ni admitiré listas ni encasillados de ninguna clase, y supongo que lo mismo hará el señor Silveira.

Respecto á los candidatos ministeriales, no haré otra cosa que escribir á los gobernadores diciéndoles que veré con gusto que salga tal ó cual persona, pero no pasará de ahí.

Y si se pierden las elecciones, que se pierdan.»

Han transcurrido algunos días de relativa apacibilidad atmosférica, que han hecho mas llevadera la estación en la última década del actual; pero en el de ayer se acentuó bastante el frío, que continúa en el de hoy, habiendo además llevizado algún rato esta mañana, y el cielo se presenta preparado para acentuar el cambio atmosférico iniciado.

En la tarde de ayer ingresaron en las cárceles de este partido tres individuos, al objeto de extinguir las condenas que les han sido impuestas por el Juzgado municipal, en el sumario que se les ha seguido por atropello contra un agente del resguardo de consumos en la carretera de Villa-Carlos.

El tiempo de la condena consiste en 25 días de arresto para dos de dichos individuos y 30 para el tercero.

Según noticias fidedignas el día 7 del próximo Enero debe llegar á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo D. Juan Torres, al objeto de hacer su entrada en la misma.

Continúan en la parroquia de Santa María las Cuarenta-Horas que se celebran para fin y principio de año. A este objeto mañana por la noche se cantará solemne Te-Deum, en acción de gracias por el feliz término del año.

El último correo ha sido portador de una triste nueva; el fallecimiento de nuestro malogrado paisano el profesor de música y Director de orquesta don Juan Anglada y Tutzó, ocurrido en Buenos Aires á la temprana edad de 35 años.

A su distinguida familia, que nos es muy querida, enviamos nuestro mas sentido pésame y elevamos fervorosos nuestras plegarias al Todopoderoso por el eterno descanso del alma del finado.

Q. E. P. D.

TEATRO.—El jueves por la tarde primer día de Año Nuevo, se pondrá en escena la ópera *Lucrecia Borgia*.



BELEN DE MOVIMIENTO

Continúa exhibiéndose al público en el Asilo de la calle de S. Fernando de 8 á 10 de la noche los días laborables y de 4 á 6 tarde y de 8 á 10 noche los domingos y días festivos.

Conforme á la costumbre establecida desde años anteriores, mañana y pasado, día de Año Nuevo, igualmente que el día de Reyes, se continuarán en los

sitios destinados al efecto, la venta á la suerte de pavos, pastas, licores y objetos de arte.

Advirtiéndose que se vigilará atentamente á fin de evitar extralimitaciones.

DE INTERÉS PARA TODOS

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitucion de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Las Secciones Adoradoras Nocturnas de Mahon y de Ferrerías celebrarán con toda solemnidad la vigilia general de final de año en la noche de mañana miércoles al jueves 1.º de Enero próximo.

En Mahon predicará el Rdo. D. Sebastian Ginard, Pbro., Capellan del Ejército, y en Ferrerías el Sr. Económico D. Juan Mercadal, Pbro. Antes de la media noche se cantará el Trisagio, Miserere y De profundis. Al dar el reloj las doce, momento en que expira el año 1902, la campana de timbre mas grave de las del templo, dará doce campanadas muy lentamente, postrándose los concurrentes. Seguidamente se entona solemne Te-Deum. En Mahon se cantará el del renombrado compositor mahonés D. Miguel Tortell, Pbro. Seguirá el canto del Magnificat, Veni Creator y otros actos piadosos propios para este día; rezo de Maytines; á las tres solemnes Laudes con acompañamiento de órgano. Misa solemne al amanecer con Comunion general.

El público podrá tomar parte en tan solemnes actos, pues por concesion especial del Prelado diocesano las iglesias de S. Francisco de Mahon y de S. Bartolomé de Ferrerías permanecerán abiertas durante toda la noche de mañana.

Hé aquí la Real orden circular dictada por el ministro de la Gobernacion que anunciamos por telégrafo:

«Con arreglo á las disposiciones vigentes y á los tratados internacionales, todos los extranjeros, lo mismo los transeuntes que los que pretendan domiciliarse en España, están en el deber de inscribirse en los registros de los Consulados y de los Gobiernos civiles de las provincias respectivas sin que los no inscritos puedan gozar las consideraciones legales que se dispensan á súbditos extranjeros.

Este servicio de tanto interés para la seguridad pública y las relaciones internacionales no está atendido ni se realiza en todas las provincias con la escrupulosidad y las formalidades que exige su importancia, apesar de haberse recordado en diferentes ocasiones, entre ellas por la Real orden de 3 de Octubre de 1895, y mas recientemente en el Real decreto de 19 de Septiembre de 1901, cuya exposicion reitera la observancia estricta de los preceptos del de 17 de Noviembre de 1852, en cuanto ordena que se lleven en los Gobiernos de provincia y en los Consulados de todas las naciones extranjeras establecidos en España, las matrículas

ó registros en que se asienten los nombres y circunstancias de los extranjeros que residieran ó vinieran á residir en el Reino.

Encargo, pnes, á V. S. que proceda de acuerdo con los Cónsules acreditados en esa provincia, á la comprobacion y cotejo de las matrículas ó registros correspondientes, invitando á los extranjeros residentes que no hubiesen cumplido con la obligacion legal á solicitar su inscripcion inmediata, como indispensable para tener derecho á la proteccion y amparo del Poder nacional y para residir libremente en el Reino.

De Real orden le digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 18 de Diciembre de 1902.—Maura.»

Prohibicion de los fósforos.—El Municipio de Nueva York ha prohibido, á partir de 1.º de Enero próximo, el uso de las cerillas ó fósforos ordinarios dentro de los límites de la ciudad.

Los fósforos que se prohíben son los que se encienden por frotacion en cualquier cuerpo áspero y seco.

Solo se podrán emplear los «sulfúricos» que aunque se encienden de la misma manera tardan en dar llama, y aunque producen un olor desagradable á azufre no son tan peligrosos desde el punto de vista de los incendios.

También se permitirán los que necesitan una lija especial para encenderse, llamados allí fósforos de «seguridad».

La fabricacion de los fósforos será permitida, pero habrán de venderse fuera de Nueva-York, y quienes violen la prohibicion serán castigados con la pérdida de sus pólizas de seguros contra incendios.

Hoy causa gran maravilla
Y la pública atencion

En la coronada villa
El RHUM QUINQUINA SANSON.

La moneda isabelina.—El ministro de Agricultura ha remitido al de Hacienda una exposicion que le ha evado la Cámara de Comercio de Barcelona para que se prorrogue indefinidamente el plazo señalado para hacer el canje de la moneda isabelina.

En aguas de Mallorca se ha apresado un falucho al que se le ocuparon 14 bultos de tabaco que se pretendian introducir sin abonar los correspondientes derechos.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoli 30.—8 m.

Barómetro, 741'9; viento NO. fresco; marejada gruesa; cielo cubierto; horizontes muy calmosos.

Cotizacion oficial

Madrid 29.—4 t.

4 por ciento interior.	74'15
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	94'70
Carpeta provisional amort.	94'50
Acciones Banco España.	485'00
Comp. Arrend. Tabacos.	409'00
París á la vista.	35'35 á 00'00
Londres á la vista.	34'00 á 34'30

Movimiento del Puerto

Despachados el 30

Para Tolon, torpedero francés «Dague».

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Sabino obispo y Apolono mártires.

Santo de mañana.—Santos Silvestre papa y confesor y Coloma virgen

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á la Sagrada Familia en Sta. María.

CASINO «EL PROGRESO»

DE S. LUIS

Se convoca junta general para el día 1.º de Enero de 1903 á las tres y media de su tarde para la renovacion de la junta de gobierno.—S. Luis 29 Diciembre 1902.—El Presidente, Antonio Sintes y Mercadal. 2—3

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 30.

En el ministerio de Estado se dice que sigue igual la situacion en Fez, y por lo tanto es inexacto el rumor de haberse rendido dicha capital.

Se ha ordenado á los buques de guerra, se abastezcan de víveres, y que estén preparados para partir al primer aviso.

Madrid 30.

Telegrafan de Tanger que los rebeldes han cortado el acueducto dejando sin agua la poblacion de Fez.

Es de temer se rinda dicha ciudad antes de tres días.

Madrid 30.

El Ministro de Marina señor Sanchez Toca se propone reunir la escuadra en Cádiz antes del quince de Enero.

Madrid 30.

Dicen de Tanger, que el Sultan ha reunido á su palacio de Fez los notables, habiéndoles dirigido patriótica arenga.

Madrid 30.

El Sr. Silvela ha firmado el proyecto que le ha presentado el ministro de Hacienda, regulando los gastos del material en los ministerios.

También ha firmado el jefe del gobierno un decreto, restableciendo la Direccion general de la Beneficencia.

Madrid 30.

Tánger.—En el discurso pronunciado por el Sultan á los notables de Fez, dice haberles alentado escitándoles á que confien con las fuerzas del Soberano y asegurándoles que dispone de medios para imponerse á los revoltosos.

Madrid 30.

Ha presentado la dimision del cargo de Capitán general de las Baleares el general Romero, nombrando en su reemplazo á D. Ricardo Ortega.

Ha sido nombrado jefe de Seccion en el ministerio de la Guerra el general de brigada D. Ciro Warleta Ordavás.

Madrid 30.

El Embajador inglés ha conferenciado con el ministro de Estado

Sr. Abarzuza y le ha asegurado que Inglaterra no intervendrá en la cuestion de Marruecos por creer dicha nacion que se trata de un asunto puramente de carácter interior.

Madrid 30.

París.—Asegúrase que el gobierno francés, ha manifestado al de España que no intervendrá en el conflicto marroquí y ha añadido que no se propone enviar ningún buque á las aguas de aquel imperio.

Madrid 30.

Telegrafan de París que ha sido puesta en libertad doña Eva Humbert, hermana del abogado don Federico, por no resultar cargo alguno contra ella.

Barcelona 30.

El desastre sufrido el día 23 por las tropas imperiales, no terminó con aquella derrota; sino que, envalentonadas con el triunfo las tropas del pretendiente, persiguieron á las del sultán que se refugiaron en Fez, cuya capital han bloqueado con fuerzas considerables, causando pánico en la poblacion y un efecto desastroso para la causa del imperio.

Además, la poblacion de Fez carece de los artículos de primera necesidad.

Las impresiones son pesimistas.

Barcelona 30.

Telegrafan de Madrid, que el ministro de la Guerra ha dicho que no hay nada resuelto todavía, respecto del llamamiento de las reservas; que solo han sido llamados los individuos de licencia de Pascuas y trimestral, al objeto de completar las unidades.

Ha añadido el general Linares que por de pronto solo desea tener preparados 30.000 hombres para reforzar las guarniciones de Ceuta y Melilla.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 30.

El «Isla de Menorca» ha fondeado á las siete sin novedad; mala travesía.—Ginart.

TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA MAÑANA MIÉRCOLES

1.º de abono 2.º serie

La ópera en 3 actos

DINORAH

En dicha funcion tomará parte el Cuerpo de baile.

Precios, los publicados.

A las 8 en punto.

El jueves á las tres de la tarde se pondrá en escena la ópera

LUCRECIA

ÚLTIMA HORA


Por telegrama se sabe que debido al temporal que reina, el vapor correo «Isla de Menorca» ha suspendido esta tarde su salida de Palma para este puerto.

Fundada en 1847.

EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantaneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la region de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una tosse larga, bronquitos, etc. y en el de parodontitis, córtase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos.
Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presion y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Pildoras Brandreth.
Curan la constipacion, indigestion, enfermedades del higado ó de los riñones y el dolor de cabeza con nausea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

IMPERMEABLES POURTED

CLASES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE SIRVEN Á LOS 8 DÍAS DE ENCARGADOS PARA MUESTRAS Y DEMÁS:

Representante en Menorca
D. JUAN T. VIDAL, -MORERAS, 10, MAHON

AL PÚBLICO

Para colocar en varias partidas hay
175.000 PESETAS

Informarán: Nueva, 17 y 19. 6-6

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Diciembre 1902

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Thymol Casals

Es el mejor dentifrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duracion, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentacion de los alimentos, que es origen de la alteracion de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encias, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movidos. Pidase en las principales farmacias, perfumerias, droguerias, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Menedada, 20, BARCELONA

Techos, Planchas de Staff

70 por 100 menos de peso que los de yeso, cañas ó listones


Pueden montarse y desmontarse con gran facilidad.
Se construyen en todos los estilos, incluso el moderno.
Gran variedad en Cornisas, Florones y Adornos de toda clase para decoraciones interiores.

ECONOMÍ, PERFECCION, SOLIDEZ

FABRICANTE: D. Juan Coll y Molas.—BARCELONA.
DEPÓSITO EN MAHON: Carpintería de

D. PONCIO PONS Y GOÑALONS

Plaza de San Francisco, núm. 9. 3-3



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA —Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberan el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons;
y en Ciudadela, el Sr. Arguibau.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

JARABE PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre
60 años de éxito consecutivo es la mejor garantia de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona